



COLEGIO MARIANISTA
INSTITUTO LINARES
La verdad nos hace libres

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR INSTITUTO LINARES 2025

“Educar en la escuela de hoy es educar para el compromiso, es enseñar a niños y jóvenes que solo se llega de verdad a ser humano cuando se trabaja por la plenitud de la vida (PEM).”

EQUIPO DE FORMACION Y CONVIVENCIA ESCOLAR



Marianistas constructores de paz



INDICE

1.- FUNDAMENTOS	3
1.1 Proyecto Educativo Marianista	3
1.2 Indicadores de desarrollo personal y social.....	4
2.- CONCEPTUALIZACIÓN.....	5
2.1 Convivencia Escolar	5
2.2 Buen trato.....	5
2.3 Acoso Escolar o Bullying.....	5
3.- CONSEJO ESCOLAR Y/O COMITÉ PARA LA SANA CONVIVENCIA.....	6
3.1 Consejo Escolar.....	6
3.2 Comité para la Sana Convivencia Escolar.....	7
4.- ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	7
4.1 Funciones del Encargado de Convivencia Escolar.....	7
5.- OBJETIVOS.....	8
5.1 Objetivo General.....	8
5.2 Objetivos Específicos.....	8
6.- PLAN DE ACCIÓN.....	9



1. FUNDAMENTOS

1.1. Proyecto Educativo Marianista

El Colegio Marianista, en el contexto de la educación integral, aborda la educación y la promoción de los derechos humanos, la educación para la paz en el contexto nacional y global, el desarrollo sustentable, la conciencia ecológica, la globalización, los sistemas de participación y democracia, la equidad, la inclusión, la educación cívica y la convivencia escolar y familiar.

Potencia y desarrolla la convivencia democrática en las actividades que se realicen, promueve el respeto por los derechos de los integrantes de la comunidad educativa y fomenta la responsabilidad en el cumplimiento de los deberes de las personas, lo cual se expresa especialmente en la cooperación con el grupo y con la comunidad escolar a la que pertenece, y la puesta al servicio de los demás de sus capacidades personales y su tiempo para que se logren los objetivos.

El Colegio Marianista desde su origen quiere ser una segunda familia, para lo cual se preocupa de crear un clima de acogida, de respeto, amor y libertad y de favorecer la madurez y el crecimiento de las personas.

El Plan de Gestión de la sana convivencia escolar que cada colegio prepara es diseñado a la luz de los valores del evangelio y con el propósito de formar personas que tengan el sello del estudiante marianista. El colegio marianista, en consecuencia, es un lugar privilegiado para el trabajo colaborativo en equipo y la formación de comunidades que trabajen por un objetivo común.

La convivencia escolar es un ámbito fundamental para la formación personal de los estudiantes y el desarrollo de todos los integrantes de la comunidad educativa, teniendo un importante impacto en el aprendizaje de calidad.

El Colegio a través de sus procesos de enseñanza-aprendizaje, transmite valores y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir Cristianamente (no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas) se aprenden y por ende deben ser parte constitutiva de las prácticas de convivencia de las instituciones educativas, en el Instituto Linares se busca entregar una Educación de Calidad, educando en la Fe, con Espíritu de Familia, para la Adaptación y el Cambio, para el Servicio, la Justicia y la Paz.

El Instituto Linares se plantea el desafío de formar estudiantes respetuosos de las ideas y creencias distintas de las propias, en el ámbito escolar, familiar y social, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.

Los estudiantes, profesores, padres y apoderados y demás integrantes de la Comunidad Educativa deben reflexionar críticamente sobre la Convivencia Escolar, plantearse cada uno desde su lugar, cuáles son sus responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje y bienestar general de todos.

1.2. Indicadores de desarrollo social y personal

Según la Agencia de la Calidad en Educación, el clima de convivencia escolar afecta el bienestar y desarrollo socio afectivo de los estudiantes e impacta significativamente en la conducta, disposición y rendimiento de los distintos actores de la comunidad educativa durante las actividades escolares.

Un buen clima de convivencia escolar permite que los estudiantes se sientan seguros –social, emocional, intelectual y físicamente– dentro del establecimiento y que perciban la escuela como un ambiente protegido en donde pueden aprender a relacionarse con los demás, a valorar las diferencias, a solucionar conflictos y a cuidar su entorno.

Asimismo, un buen clima de convivencia constituye un factor protector ante conductas de riesgo que obstaculizan el desarrollo normal de los niños y jóvenes, tales como vandalismo, delincuencia, deserción escolar y ausentismo reiterado, consumo de alcohol y drogas, acoso escolar o *bullying*.

Complementariamente, el hecho de que los estudiantes tengan una buena percepción del clima de convivencia que existe dentro del establecimiento previene el desarrollo de emociones negativas, tales como ansiedad, desesperanza, sentimientos de inutilidad y baja autoestima académica, entre otros.

También se ha observado que un buen clima de convivencia tiene un impacto relevante sobre el rendimiento académico de los estudiantes, pues facilita las instancias de aprendizaje y de adquisición de conocimientos y habilidades, y promueve la motivación y el desarrollo de actitudes positivas ante el estudio y el esfuerzo académico.

En síntesis, un clima de convivencia adecuado facilita el desarrollo integral de los estudiantes, al promover el bienestar de los niños y jóvenes, el aprendizaje de aptitudes necesarias para vivir en sociedad y el aprendizaje académico.

Por otro lado, el clima de convivencia escolar afecta también el bienestar y el desempeño de los docentes. Cuando los profesores se sienten acogidos, respetados, apoyados e incentivados a esforzarse e involucrarse por el desempeño del establecimiento, y cuando sienten que pueden desarrollarse como personas y profesionales, su bienestar y desempeño son altos. En contraste, se ha observado que cuando los profesores perciben un clima de convivencia negativo suelen desviar su atención y energía de los objetivos de la institución, disminuye el compromiso con la escuela y el interés por el trabajo, empeora el desempeño, entre otros.

En línea con lo anterior, el clima de convivencia escolar afecta significativamente el sentido de pertenencia al establecimiento de todos los miembros de la comunidad educativa. Cuando los apoderados, docentes y estudiantes de un establecimiento evalúan de manera positiva el clima de convivencia, es más probable que se sientan identificados y comprometidos con los valores y logros de la institución, que tengan una mejor disposición a participar activa y constructivamente en las actividades escolares y que se sientan parte importante de la comunidad educativa. Mediante su efecto sobre el sentido de pertenencia, un clima positivo

favorece, por ejemplo, que se generen buenas relaciones entre el establecimiento y las familias de los estudiantes, entre el cuerpo docente, y entre los alumnos y sus profesores.

2. CONCEPTUALIZACIÓN

Es importante antes de plantear los objetivos, actividades y funciones del Plan de Gestión de Convivencia clarificar los conceptos que están involucrados en el tema de la Convivencia Escolar.

Se han utilizado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación que es la entidad que regula y que ha definido una política nacional para la Convivencia Escolar.

2.1 Convivencia Escolar:

La Ley sobre Violencia Escolar, Ley 20.5326, declara en su artículo 16 A, lo siguiente: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”.

2.2 Buen Trato:

Interacciones (con otro y/o con el entorno) que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación, además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal y no hay espacio para situaciones o acciones maltratantes.

2.3 Acoso Escolar o Bullying:

Comportamiento agresivo intencional, querer “hacer daño”, y hacerlo de forma repetitiva dentro o fuera del recinto escolar; se caracteriza por darse en relaciones interpersonales donde existe una diferencia (real o supuesta) de poder o fuerza. “Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: ansiedad, descenso de la autoestima, y cuadros depresivos, que dificultan su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes”, (Olweus Dan, 1983).

Ley sobre Violencia escolar, N°20536, artículo 16o B y Mineduc manifiesta sobre el Acoso Escolar o Bullying: “Una manifestación de violencia en la que una persona, adulto o estudiante, es agredida o se convierte en víctima al ser expuesta, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que llevan a cabo un par (compañero/a) o grupo de pares. Se entiende por acciones negativas cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico que puede ser presencial, es decir directo, o mediante el uso los medios tecnológicos actuales a través de mensajes y/o amenazas telefónicas o de internet. Las características centrales del hostigamiento o bullying y que permiten diferenciarlo de otras expresiones de violencia, son: se produce entre pares; existe abuso de poder y es sostenido en el tiempo, es decir, es un proceso que se repite.

3. CONSEJO ESCOLAR Y/O COMITÉ PARA LA SANA CONVIVENCIA

En el establecimiento existen dos instancias que se relacionan directamente con la gestión para la sana convivencia escolar.

3.1. Consejo Escolar

Es la instancia en la cual se reúnen y participan representantes de los distintos actores que componen la comunidad educativa, obedeciendo a la necesidad de hacer de la educación una tarea de todos. Debe promover acciones, medidas y estrategias que fortalezcan la convivencia escolar y prevenir las diversas manifestaciones de violencia entre los miembros de la comunidad educativa

3.2. Comité para la sana convivencia escolar

Esta instancia corresponde a un equipo conformado por docentes y profesionales del establecimiento, cuya misión es implementar el plan de gestión para la sana convivencia escolar.

Dicha instancia tendrá como objetivo estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa en el Proyecto Educativo, promover la buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos.

Está conformado por:

1. ENCARGADO (A) DE CONVIVENCIA ESCOLAR
2. DIRECTORA DEL CICLO DE ENSEÑANZA BÁSICA
3. DIRECTORA DEL CICLO DE ENSEÑANZA MEDIA
4. ENCARGADO(A) DE ORIENTACION
5. ENCARGADA DE PASTORAL
6. INSPECTOR GENERAL
7. COORDINADORA PIE
8. COORDINADORA TÉCNICO ENSEÑANZA BÁSICA
9. COORDINADORA TÉCNICO ENSEÑANZA MEDIA
10. PROFESOR COLABORADOR DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Dentro de sus atribuciones se encuentran:
• Promover acciones, medidas y estrategias que fortalezcan la convivencia escolar.
• Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir las diversas manifestaciones de violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
• Elaborar en conjunto con el Encargado de Convivencia Escolar un plan de gestión para promover una convivencia educativa positiva.
• Participar en la actualización del Reglamento de Convivencia de acuerdo con la Política Nacional de Convivencia Educativa.

4. ENCARGADO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

La Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar, obliga a todos los establecimientos del país a contar con un/a Encargado/a de Convivencia Escolar. En el colegio dicha responsabilidad la asume el Encargado/a de Convivencia Escolar nombrado por Rectoría que tendrá como principal tarea la implementación de las medidas del RICE y participará activamente como miembro del Equipo Directivo.

4.1 Funciones del Encargado de la Convivencia Escolar:

1. Promover el trabajo colaborativo en torno a la Convivencia Escolar en el Consejo Escolar.
2. Elaborar el Plan de Acción sobre Convivencia Escolar, en función de las indicaciones del Consejo Escolar.
3. Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto, entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.
4. Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena Convivencia Escolar.
5. Elaborar un plan de gestión para promover la buena convivencia y prevenir las diversas manifestaciones de violencia en el colegio.

6. Liderar la actualización del Reglamento de Convivencia de acuerdo con la Política Nacional de Convivencia Escolar.

ACTIVIDADES ENCARGADO (A) DE CONVIVENCIA	
1	Reunión mensual Equipo de Convivencia Escolar.
2	Reunión encargados de Convivencia escolar Fundación Chaminade
3	Puesta en marcha de las acciones de este Plan, el cual apunta a crear relaciones de buen trato y buen clima de convivencia escolar.
4	Activación de protocolos.
5	Evaluación y cierre de casos convivencia escolar
6	Acompañamiento de aula y procesos de retroalimentación a profesores.
7	Gestionar capacitaciones tanto para los funcionarios como los estudiantes.
8	Aplicación de instrumentos para evaluar la convivencia escolar del colegio.
9	Entregar lineamiento a los docentes para generar un clima adecuado para el aprendizaje.
10	Trabajo multidisciplinario: orientación, psicóloga, inspectoría general, directoras, en situaciones de Convivencia escolar

5. OBJETIVOS PLAN DE GESTION

5.1. Objetivo General

Promover en la comunidad escolar una convivencia basada en el espíritu de familia, fortaleciendo un ambiente respetuoso, organizado y seguro, donde se favorezcan las relaciones interpersonales y la resolución pacífica de conflictos, para lograr la adecuada implementación de los procesos educativos y el desarrollo integral de los estudiantes.

5.2. Objetivos Específicos

1. Promover la convivencia como un proceso dinámico y compartido que se enseña y aprende en la comunidad educativa.
2. Fomentar el respeto mutuo y la solidaridad entre los miembros de la comunidad escolar, promoviendo valores que reflejen un espíritu de familia.
3. Impulsar estrategias participativas y democráticas para gestionar la convivencia en la comunidad educativa.
4. Crear entornos de aprendizaje inclusivos que fortalezcan el sentido de pertenencia y consideren las particularidades de cada persona.
5. Fortalecer las relaciones interpersonales mediante actividades que promuevan la empatía, el trabajo en equipo y la comunicación efectiva entre estudiantes, docentes y familias.

PLAN DE ACCIÓN 2025

ASOCIADAS A LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR E INSTITUCIONAL				
Acciones	Objetivo	Responsables	Fechas	Verificador
Bienvenida apoderados nuevos.	Presentar y dar la bienvenida a las familias nuevas a la institución. Compartir y socializar el proyecto educativo marianista	Dirección de ciclo básica Pastoral Departamento de educación inicial Equipo de prevención de convivencia escolar	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia y participación de las familias nuevas en las reuniones de bienvenida, incluyendo evidencias documentadas como actas.
Difusión de la normativa vigente	Informar y capacitar a los integrantes de la comunidad educativa en los aspectos teóricos, práctico y normativos asociados a la promoción de una sana convivencia escolar.	Dirección Profesor jefe Equipo de prevención de convivencia escolar	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia y participación de las familias nuevas en las reuniones de bienvenida, incluyendo evidencias documentadas como actas.
Creación de directivas de curso de estudiantes y apoderados	Crear comunidades de directivas y potenciar el liderazgo al interior de los cursos, promoviendo así, la mediación y la toma de decisiones.	Dirección Profesor jefe Equipo de prevención de convivencia escolar	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> Creación del perfil de directiva de curso Registro de la conformación de comunidades de directivas por curso Actas de reuniones realizadas
Evaluación y diagnóstico de clima escolar	Identificar y analizar las percepciones de los estudiantes sobre el ambiente escolar, con el fin de detectar fortalezas y áreas de mejora que contribuyan a la construcción de un entorno inclusivo,	Equipo de prevención de convivencia escolar	Mayo	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes Informes de análisis cualitativo y cuantitativo de las percepciones recogidas Identificación de fortalezas y áreas de mejora documentadas.

	seguro, respetuoso y propicio para el aprendizaje integral.			
Creación de mediadores de convivencia escolar	Fomentar el liderazgo entre los estudiantes y profesores que se involucren en una participación de la convivencia para beneficio de toda la comunidad	Profesor jefe Equipo de prevención de convivencia escolar	Abril	<ul style="list-style-type: none"> Listado de estudiantes participantes en iniciativas de liderazgo. Registro de actividades realizadas relacionadas con la convivencia. Evidencias documentadas de su impacto en la comunidad (como actas o testimonios). Evaluaciones periódicas que midan el desarrollo de competencias de liderazgo y su contribución al bienestar comunitario.
Capacitación docente en temáticas de convivencia educativa	Fomentar la participación y liderazgo docente en la resolución de conflictos.	Dirección Equipo de prevención de convivencia escolar	Marzo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Registro de docentes participantes en capacitaciones sobre resolución de conflictos Seguimiento de la colaboración de casos atendidos.
Capacitación a apoderados en temas relacionados con la convivencia educativa.	Fortalecer el rol de los apoderados como agentes activos en la promoción de una convivencia escolar positiva, mediante capacitaciones que desarrollen sus conocimientos, habilidades y estrategias en la gestión de relaciones saludables y el manejo de conflictos.	Dirección Equipo de prevención de convivencia escolar	Marzo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia de apoderados a las capacitaciones Reportes de seguimiento que evidencien la implementación de estrategias aprendidas en la convivencia escolar.

<p>Plan comunicacional, de difusión a través de redes sociales</p>	<p>Diseñar e implementar un plan comunicacional estratégico que potencie la difusión de información relevante, fortaleciendo la conexión con la comunidad educativa a través del uso efectivo de redes sociales.</p>	<p>Dirección Equipo de prevención de convivencia escolar</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento del plan comunicacional elaborado • Registro de publicaciones realizadas en redes sociales • Métricas de alcance e interacción en las plataformas utilizadas • Retroalimentación de la comunidad educativa sobre la claridad y relevancia de la información difundida
<p>Campaña de concientización sobre la prevención y manejo de la violencia escolar.</p>	<p>Promover una cultura de respeto y convivencia pacífica en la comunidad educativa mediante una campaña de concientización que informe, sensibilice y brinde herramientas para la prevención y manejo efectivo de la violencia escolar.</p>	<p>Encargada de convivencia escolar Equipo de prevención de convivencia escolar</p>	<p>Abril a Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de actividades realizadas como talleres, charlas y campañas de sensibilización. • Listado de participantes en las actividades. • Materiales educativos utilizados o distribuidos durante la campaña. • Reportes de seguimiento que evidencien la implementación de herramientas adquiridas en la prevención y manejo de la violencia escolar.
<p>ASOCIADAS A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA</p>				
<p>Integración curricular y pedagógica para fortalecer la convivencia.</p>	<p>Desarrollar prácticas docentes en el aula, que permitan estimular un clima escolar favorable para el aprendizaje.</p>	<p>Encargada de convivencia escolar y coordinadoras técnicas.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observaciones de aula documentadas que evalúen las prácticas docentes relacionadas con el clima escolar. • Encuestas de percepción realizadas a estudiantes y docentes sobre el ambiente de aprendizaje. • Registro de talleres o capacitaciones realizadas para fortalecer las prácticas docentes.

				<ul style="list-style-type: none"> • Reportes de seguimiento que evidencien mejoras en el clima escolar y su impacto en el aprendizaje. • Indicadores de avance en metas pedagógicas asociadas al clima escolar favorable.
Prácticas pedagógicas formativas	Fomentar un entorno colaborativo que promueva la participación activa y el trabajo en equipo, que favorezca a la convivencia educativa.	Encargada de convivencia escolar y coordinadoras técnicas.	Marzo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de actividades colaborativas realizadas, como proyectos en grupo, dinámicas o reuniones. • Listado de participantes y evaluación de su nivel de participación activa. • Observación directa del comportamiento en equipos y la interacción entre miembros. • Indicadores de mejora en la convivencia educativa, como disminución de conflictos y aumento en el respeto y apoyo mutuo.
Implementación de estrategias de convivencia escolar en los cursos de transición.	Promover una convivencia escolar positiva en los cursos de transición, fomentando habilidades socioemocionales, la resolución pacífica de conflictos y el respeto por la diversidad.	Encargada de convivencia escolar Equipo de prevención de convivencia escolar Profesor jefe Orientadora	Marzo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de actividades implementadas en los cursos de transición, como talleres de habilidades socioemocionales y resolución de conflictos. • Observaciones de aula que evalúen el desarrollo de habilidades socioemocionales y el respeto por la diversidad entre los estudiantes. • Encuestas a estudiantes y docentes sobre el clima escolar.

				<ul style="list-style-type: none"> Indicadores de mejora en el comportamiento y relaciones interpersonales de los estudiantes.
Fomentar la educación emocional y en valores	Fomentar la internalización de valores y la conciencia tanto personal como interpersonal.	Orientadora Equipo de prevención de convivencia escolar Profesor jefe	Marzo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Mediante rúbrica de evaluación

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
1. APOYAR A PROFESORES JEFES Y DE ASIGNATURA EN REDACCION DE OBSERVACIONES, APLICACIÓN DE MEDIDAS PEDAGOGICAS Y DERIVACION A CONVIVENCIA ESCOLAR.
2. SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES CON COMPROMISO Y CONDICIONALIDAD QUE NO CAMBIAN SU CONDUCTA.
3. DEFINIR PROCEDIMIENTOS PARA ACTUAR FRENTE A CASOS DE ALUMNOS DEISRUPTIVOS DENTRO DEL AULA: FALTAS DE RESPETO, INSOLENCIAS, ACTITUDES DESPECTIVAS, PELEAS, USO DEL CELULAR. INDICAR CUANDO DEBE LLEGAR A CONVIVENCIA ESCOLAR. (SEMAFORO)
4. SE INCORPORA COORDINADORA PIE PARA REALIZAR SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES QUE ESTÉN DENTRO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN.
5. DEFINIR UN PLAN DE INTERVENCIÓN (CON ETAPAS MEDIBLES DE CAMBIO) EN CURSOS CON PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y/O SITUACIONES INAPROPIADAS.
6. RECONOCIMIENTO PARA PROFESORES Y ESTUDIANTES QUE PROMUEVAN LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR DE MANERA FRECUENTE: CUADRO DE HONOR, FELICITACIONES. OBSERVACION DEL EQUIPO Y PROPUESTA DE LOS PROPIOS ESTUDIANTES Y PROFESORES.
7. ABORDAR SITUACIÓN DE APODERADOS QUE PRESENTAN INASISTENCIAS FRECUENTES A REUNIÓN: (MÍNIMO 3 AUSENCIAS Y SE LLAMA DESDE EL COLEGIO, PROFESOR JEFE, DIRECCION E INSPECTORÍA).
8. SE ESTABLECE EL REGISTRO DE REUNIONES DE APODERADOS CON LISTADO DE FIRMAS DE ASISTENCIA Y EL ACTA DE LA REUNIÓN.



9. IMPLEMENTAR CHARLAS Y DIALOGOS CON TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, BASADO EN EL PLAN DE EDUCACION SEXUAL DEL COLEGIO.

10. ENTREVISTAS: OPTIMIZAR TIEMPO Y PERSONAL ENTREVISTANDO SIMULTANEAMENTE A LOS APODERADOS, COORDINAR CON EL PROFESOR PARA QUE ASISTA AL SER CITADO Y RECOPILAR ANTES LOS ANTECEDENTES PARA SER MAS EFECTIVOS.

11. ACTIVAR PROTOCOLOS DE DESREGULACIÓN Y CONTRATOS DE CONTINGENCIA.